

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28777** *ANDALUZA DE BOMBEOS LABELLA Y LORCA, S.L.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 18/09,a instancias de Jorge Urrez Castillo, contra Andaluza de Bombeos Labela y Lorca, S.L.L., con C.I.F. B-18756015, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situacion de insolvencia con carácter provisional por un importe de 1.114,68 euros de principal, más 189,50 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 13 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100067785-1**